

## INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Privada Internacional de Burgos
<b>Menciones</b>	Mención en Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal., Mención en Marketing y Comercio Exterior., Mención en Banca, Bolsa, Inversión y Financiación., Mención en Gestión de Organizaciones y Personas., Mención en Consultoría Estratégica e Innovación., Mención en Instituciones y Derecho de la Unión Europea.
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Privada Internacional de Burgos
<b>Centro/s</b>	• UNIVERSIDAD PRIVADA INTERNACIONAL DE BURGOS (Burgos)
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Privada Internacional de Burgos
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

En el seguimiento posterior del título, a realizar a partir del primer año de su implantación, serán objeto de especial atención los aspectos relacionados con los criterios 6. Recursos humanos y 7. Recursos materiales.